AYUNTAMIENTO de HORNACHUELOS

B A N D O

PROHIBICIÓN DE USO O LANZAMIENTO DE PETARDOS Y OTROS ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS

Estando próximas las fiestas navideñas, se recuerda a todos los ciudadanos/as de este municipio, la necesidad de compatibilizar la alegría de las celebraciones con el normal desarrollo de la vida ciudadana.

Con la finalidad de no causar molestias, ruidos y, en general, perturbaciones al descanso, la tranquilidad y al tránsito de personas y vehículos, así como la seguridad de todos, queda terminantemente prohibido el uso o lanzamiento de artificios pirotécnicos en este término municipal.

Desde este Ayuntamiento se espera una respuesta positiva y la colaboración de todos los ciudadanos en el cumplimiento de la normativa municipal, logrando que las fiestas navideñas transcurran de una manera apacible y segura.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):
73A0 779D 91C0 4655 E638
73A0779D91C04655E638
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede
Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 18/12/2020
pie_firma_conto_dipu_01